

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA 07 DE MARZO DEL 2024.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con diecinueve minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, se dieron cita los siguientes señores: el señor alcalde Alfonso Montalván Cerezo alcalde de cantón Vinccs, la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen y, los (as) señores (as) Concejales Principales Héctor Barona Muñoz, Consuelo Gómez Mendoza, Sixto Fajardo Coello, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Daniela Sauhing Cervantes y Ab. Fabiana Véliz Piedrahita, a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. Actúa el Ab. Juan Gabriel Gallegos Franco en calidad de Secretario General que certifica. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario por lo tanto, es procedente continuar con esta sesión ordinaria de concejo y se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente: 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2024; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, SR. ALFONSO MONTALVAN CEREZO; 3. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES AL CONSORCIO TODOS SOMOS ECUADOR; Y, 4. ASUNTOS VARIOS. Señores concejales este es el orden del día previsto para esta sesión de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación; la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza mociona que se apruebe, moción que es apoyada por el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, Concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor” y concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es “a favor”: señor alcalde certifico que queda aprobado de manera unánime el orden del día con los seis puntos. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2024.**- Señores concejales está en consideración la aprobación del primer punto del orden del día el acata del veintiocho de febrero, el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello mociona que se apruebe, moción que es apoyada por la concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, Concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor” y concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es “a favor”: señor alcalde certifico que de manera unánime con siete votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día; **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, SR. ALFONSO MONTALVAN CEREZO.**- se procede a dar lectura al informe del señor alcalde:



ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 28 DE FEBRERO AL 06 MARZO DE 2024.

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2024

DESPUES DE LA SESIÓN ATENDI A LA CIUDADANIA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES NECESIDADES

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDIA A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZÓ LA LIMPIEZA EN EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR.

LA ALCALDIA DE VINCES CONTINÚA SIRVIENDO A NUESTROS AGRICULTORES ENTREGANDO VARIAS VOLQUETADAS DE LASTRE PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL SECTOR LAS PAMPAS PARA ACONDICIONAR EL ACCESO QUE POR CAUSA DE LA ESTACIÓN INVERNAL SE HALLABA EN MAL ESTADO.

A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANARILLADO DE ENERO Y 24 DE MAYO DE REALIZÓ LA LIMPIEZA DE SUMIDROS EN LAS CALLES LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR, MISMOS QUE REBOSAN GENERANDO MALESTAR A LA CIUDADANÍA YA QUE ADEMÁS AFECTA LA IMAGEN URBANA.

JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024

ATENDÍ A LA CIUDADANIA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDIA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE REALIZA LA FUMIGACIÓN DE LA PISCINAS DE OXIDACIÓN

VIERNES 1 DE MARZO DEL 2024

EN RECORRIDO QUE REALICE JUNTO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIRECCIONES DE AGUA POTABLE POR LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES Y OBRAS PUBLICAS CONSTATE LAS CONDICIONES DE LA PLANTA DE AGUA DE ESTE SECTOR.

DOMINGO 3 DE MARZO DEL 2024

LA ALCALDIA DE VINCES ANTE LA CRECIDA DEL RÍO VINCES PROCEDI A LA ENTREGA DE ARENA Y SACOS PARA FORTALECER EL MURO EN EL SECTOR LA CAROLINA DE LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR.



EN COMPAÑÍA DE MI ESPOSA PAULA ANDREA MONTES, PARTICIPÉ DEL ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CURSO DE MAQUILLAJE ORGANIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VINCES A TRAVÉS DEL PROYECTO "APRENDER PARA EMPRENDER.

LUNES 04 DE MARZO DEL 2024

ATENDÍ A LA CIUDADANIA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

RECORRÍ LOS TRABAJO DE REASFALTADO DE LA CALLE BALZAR. LOCALIZADA EN EL CENTRO DE LA URBE.

MARTES 05 DE MARZO DEL 2024

ATENDÍ A LA CIUDADANIA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

INSPECCIONE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN EN LA PLANTA DE AGUA DE LA PARROQUIA BALZAR DE VINCES, POR LO QUE PROCEDÍ A QUE SE SUSPENDA POR EL LAPSO DE 3 HORAS EL SERVICIO DEL LIQUIDO VITAL.

MIÉRCOLES 06 DE MARZO DEL 2024

JUNTO A LOS CONCEJALES AB. JESSICA MONTIEL LAVAYEN, SRA. DANIELA SAUHING CERVANTES, AB. FABIANA VELIZ PIEDRAHITA Y SR. HECTOR BARONA, ADEMÁS DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y LA TÉCNICA DE JUVENTUDES DE LA ZONA 5 DEL MIES, ING. LADY JUNCO; PROCEDÍ A LA ENTREGA DE CERTIFICADOS A LOS VOLUNTARIOS DEL PROYECTO JUVENTUD (MUNICIPIO - MIES) QUIENES DURANTE TODO EL AÑO 2023 FUERON PARTICIPES DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DEL CANTÓN.

ATENDÍ A LA CIUDADANIA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

JUNTO A FUNCIONARIOS MUNICIPAL VERIFIQUÉ LA OBRA DE MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA PLANTA DE AGUA EN LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES. ADEMÁS SE ADECUARA UN ESPACIO DIGNO PARA LOS OPERADORES DE LA PLANTA, PARA QUE EL RUIDO DE LAS BOMBAS NO LES AFECTE.



TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES AL CONSORCIO TODOS SOMOS ECUADOR. – se procede a dar lectura el memorando suscrito por el director financiero municipal: “Memorando n° GADMVINCES-DF-2024-116-M. Vinces, 05 de marzo del 2024. PARA: Abogado Gabriel Gallegos Franco SECRETARIO GENERAL. ASUNTO: Información de disponibilidad presupuestaria. En atención a su Memorando No.030-SG-GADMVINCES-JGGF-2024, de fecha 04 de marzo del 2024. Certifico que dentro del Presupuesto Municipal del presente ejercicio 2024, consta la disponibilidad presupuestaria para financiar la conformación del Consorcio "TODOS SOMOS ECUADOR", por la cantidad de \$ 3,000.00 mensuales. Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente, Ing. José Fernández Terán DIRECTOR FINANCIERO (E)”, **interviene el director financiero Ing. José Fernández Terán quien manifiesta:** buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, publico presente, informarle lo que me manda el alcalde a través de secretaria en donde me indica se dé a conocer un informe técnico para la inclusión del GAD Vinces al Consorcio Todos somos Ecuador, lo que yo entiendo aquí es que se está pidiendo recién la inclusión al consorcio para seamos parte, si tenemos esa disponibilidad presupuestaria para poder ingresar al consorcio nosotros dentro del presupuesto del año 2024 si tenemos una partida presupuestaria para firmar este tipo de convenio, lo que conversaba con el alcalde y el secretario si hubiera la posibilidad para firmar un crédito un préstamo a nivel internacional yo esa parte todavía no la puedo especificar porque todavía no sabemos si nos van a dar el crédito, cuanto es el monto, a cuantos años, y todavía corremos el riesgo de que el Consorcio primero se legalice, en base a eso y que la inclusión al consorcio dura hasta el 17 de Mayo del 2027, todavía no podemos certificar si podemos o no podemos hacer ese crédito, es lo que puedo informar”; **el señor alcalde autoriza la intervención del Secretario General:** señor alcalde para certificar la información que se dio la sesión anterior debo indicar lo siguiente: primero el equipo técnico nos indicaba que se necesita la autorización del concejo municipal para que el gobierno municipal de Vinces pueda acceder a la incorporación del Consorcio Todos somos Ecuador, esta autorización si se da ahora es un documento habilitante para solicitar al Consejo Nacional de Competencias, que se autorice la formación del Consorcio Todos somos Ecuador, si es que se da la autorización de parte del CNC, recién en ese momento se firmaría el convenio con cada uno de los municipios y recién ahí se comenzaría a regir el pago de la cuota mensual de los \$3.000 dólares por concepto de pertenencia al Consorcio, lo cual si existe disponibilidad presupuestaria como lo indico el director financiero municipal. El objetivo del consorcio es tratar de buscar con organismos multilaterales créditos para los consorciados los cuales serán 10 GADs municipales incluido el municipio de San Cristóbal de Galápagos, porque decían que es conveniente incluir a este municipio, porque ellos manejan los bonos azules y eso facilitaría para poder solicitar créditos internacionales, los cuales favorecerían a los otros consorciados, el monto de los tres mil dólares se generan como gasto administrativos para que el equipo técnico realice el trabajo de buscar los créditos en los organismos internacionales y no descartar solicitar créditos a los organismos nacionales, los técnicos decían que la realidad económica del gobierno nacional referente a este año y los tres años posteriores va a ser difícil porque



se tiene deuda extranjera y deudas nacionales van a seguir habiendo dificultad en los pagos a los gobiernos municipales, por ende el Banco de Desarrollo por pertenecer al gobierno nacional también va tener problemas de liquidez, no van a otorgar créditos importantes a los gobiernos municipales como los ha venido realizando, el fin de este consorcio se basa netamente en tratar de buscar financiamiento para poder hacer obras significativas a favor de los consorciados que son los 10 municipios, cada uno de los municipios máximo se podrán trabajar con 3 proyectos no serán más porque después no podrán abarcar todo para ejecutarlo en el tiempo que se tiene en el periodo de esta administración, ellos indican que los organismos multilaterales solo les dan créditos a los municipios que tienen una cantidad mayor de habitantes y una capacidad de endeudamiento mayor, por eso es la necesidad de integrar los 10 municipios para que la capacidad de endeudamiento sea mayor y se puede tener un crédito extranjero, en ese sentido también dejar claro lo que se preguntó la sesión anterior, en caso de otorgarse el crédito los compromisos de pagos no son colectivos como Consorcio, serían individual de cada municipio, ellos indicaban que es necesario que se comience a trabajar desde ahora en todo el proceso administrativo para la legalización del consorcio porque en el segundo semestre el gobierno nacional les da la capacidad de endeudamiento para que puedan ver la posibilidad de gestionar los créditos, si pasa el segundo semestre y el gobierno no les autoriza primero la legalización del Consorcio y segundo la garantía a los consorciados para poder solicitar los créditos se va a perder un año de ejercicio fiscal; **interviene la concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita:** señor alcalde, señores concejales muy buenos días, señor financiero José Fernández aprovechando el momento que usted está aquí, lo que se pidió en la sesión pasada, parece que no se redactó bien el escrito de lo que solicitaba, se decía un informe técnico respecto a las deudas que nosotros tenemos, es decir cuánto es la deuda que actualmente le municipio de Vinces tiene y cuanto es el plazo de las deudas, a nosotros todavía no se nos ha presentado, en especial yo era lo que quería saber y si se solicitó en el grupo de WhatsApp con tiempo de anticipación precisamente para poder analizarlo, y porque no se nos entregó ese escrito como un documento habilitante desde el día que nos convocaron, es decir porque no se nos entregó la información completa, sino hasta este momento; **interviene el director financiero Ing. José Fernández Terán quien manifiesta:** como ustedes ven ahí en el documento que les entregue eso son los créditos que tiene el municipio con el BDE, hay créditos de la administración anterior, de administraciones anteriores hay todavía dos créditos, ahí constan se hizo una novación si ustedes ven en el 2020, son créditos de años anteriores pero se hizo una novación con el Banco de Desarrollo, de ahí tenemos la deuda mensual que pagamos nosotros con el Banco es de ciento noventa y nueve mil, casi doscientos mil dólares, de lo que es las cuotas del BDE, hay créditos que en 2028 salimos, es el de Chipipe, también tenemos un crédito hasta el 2031, 2033. Los del 2031 salen después que termina la administración del alcalde salen 3, dejando pendiente para la otra administración y la planta que es el más grande es hasta el 2035 porque fue un crédito más grande, como pueden ver ahí está la hojita de los créditos; **interviene la concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita:** bueno recién esta información a nosotros se nos está entregando en este momento en la sesión de concejo ahora mi pregunta es: ¿tenemos problemas en las asignaciones por parte del estado, en que afectaría adquirir un nuevo



préstamo y con el retraso de las asignaciones?, por ejemplo orita se les debe 3 meses a los empleados y están próximos a tener que cancelar un décimo, ósea serían 4 pagos que nosotros estaríamos debiendo a los empleados y lo que tengo entendido es que cuando las asignaciones llegan es que el Banco absorbe primero el dinero de los préstamos y el dinero sobrante que nos queda por así decirlo es el que nosotros tendríamos para pagarle a los empleados, ósea adquirir un nuevo crédito quiere decir un nuevo rubro que nosotros estaríamos aumentando y con el problema de las asignaciones todo eso lo absorbería el Banco del Estado, podría por favor despejar esa duda; **interviene el señor Alcalde Alfonso Montalván Cerezo quien manifiesta:** buenos días señores concejales, publico presente de la 15 de agosto, a lo que se refiere la abogada Veliz esto es un crédito que estamos recién viendo si nos van a dar o no, a parte ese día creo que el ingeniero Garófalo fue claro, y yo creo que ustedes tenían que haber entendido, de que hay créditos internacionales con bajo interés y con 4 año de gracia que el Banco del Estado no los da, entonces sino se hace ese crédito para el beneficio del cantón, no es para el beneficio mío, ni el de ustedes, sino para esas personas que se van a beneficiar como la Augusto Valencia, la San Nicolás, El Encanto, el alcantarillado de Balzar de Vinces, La Malaria, Santa Rita y El Arenal son esos 3 proyectos que tengo de alcantarillado que yo lo iba a hacer con el Banco del Estado pero tal parece que no se va a poder, entonces voy a agotar por otro lado en conjunto con los 10 municipios que estamos incluidos en el Consorcio, debemos dejar los interés políticos a un lado, porque es la gente que se va a beneficiar yo creo que ya es hora que ellos se beneficien con esta obra, tienen más de 30 años viviendo así y todavía no habido una administración que lo tomen en cuenta, le recuerdo que la administración pasada solo fue de dos años por el recorte presupuestario, la pandemia, pero aun así no me detuvieron en hacer obras he tomado en cuenta a todas esas personas que estaban olvidadas de las otras administraciones yo a Vinces le he dado lo que se merece y lo voy a seguir haciendo hasta el último día que este en la administración, porque no es que quedo bien solo yo como alcalde, quedan bien todos ustedes como concejales porque son parte de esta administración, son parte del equipo; **interviene el director financiero Ing. José Fernández Terán quien manifiesta:** concejal todavía no sabemos si el crédito nos lo van a dar, no le puedo decir si va a ver o no va a ver dinero para financiar un crédito, porque primero no sabemos si nos lo van a dar ni sabemos el monto, a nosotros como municipio recién nos están analizando para darnos la capacidad de crédito que si lo vamos a tener porque a través de los pocos cobros que se hacen eso no ayuda, el Banco siempre al municipio de Vinces le da crédito por la capacidad de endeudamiento que tenemos, entonces creo yo que si no tenemos deudas con organismos internacionales no vamos a hacer obra porque a través del BDE creo señor alcalde no vamos a tener prestamos mayores, porque de obra directa como municipio no las va a poder hacer, aprovechemos esta oportunidad que tenemos a través del Consorcio; **interviene el señor Alcalde Alfonso Montalván Cerezo quien manifiesta:** a parte también de lo que dijo que debemos tres meses, debo de indicarle que con las recaudaciones se pagó el mes de noviembre, y con las asignaciones del mes de octubre se pagó el décimo, entonces lo que hablamos cuando fuimos todos los presidentes regionales de AME a hablar con el ministro de finanzas, es que en abril se va a mejorar la recaudación porque ya el aumento IVA se va a cobrar ahí nos dijeron que se iban a poner



al día con los municipios, están diciendo que todas las semanas están depositando el mes de noviembre pero todavía a nosotros no nos llega la asignación. A partir de la próxima semana por medio de recaudaciones para que les comiencen a pagar primero a los obreros, y también llamar a la ciudadanía que vengan a pagar porque no pagan el agua potable, no pagan el impuesto, eso ya es un problema cultural de no pago de la gente, también les dije al departamento de coactiva que por favor ya vayan y actúen y que si tenían que embargar cuentas o bienes que lo hagan, porque ya no podemos seguir pagando un servicio que tiene que pagar la ciudadanía no el municipio, si la ciudadanía pagaría nosotros tuviéramos para pagar el sueldo de los empleados; **interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez:** señor alcalde, compañeros y compañeras concejales buenos días, queridos amigos que nos visitan de diferentes sectores del cantón, gracias por estar aquí presente, quiero darle a conocer de que nos estamos empantanando en un tema que no es realmente el punto por el cual se nos ha convocado el día de hoy, lo primero que estamos debatiendo y que se está dando a conocer es si vamos a aprobar que el gobierno municipal de Vinces forme parte del Consorcio Todos somos Ecuador, es el inicio es como un muchachito que está naciendo, recién le vamos a dar un nombre, de ahí hay que alimentarlo para que pueda crecer, una vez que el concejo apruebe la inclusión a este consorcio, empezaría hacer legalizado en el Consejo Nacional de Competencia le autoriza la conformación de este Consorcio, una vez que esto suceda recién ahí empezaría a hacer las gestiones como consorcio legalizado y recién ahí el municipio pagaría el valor de los tres mil dólares por la participación dentro de este consorcio, esos tres mil dólares es como contratar a gente o personal que este consiguiendo recursos para que las obras puedan llegar a Vinces, ya que no nos garantizan que llegásemos a ser beneficiarios de créditos en el Banco del Estado, además unas de las certificaciones que nos entregamos es que este municipio no va a ser afectado en el tema de los rubros por el pago de sueldos, porque una vez se normalice el gobierno y la promesa viene que en el mes de abril los ingresos netos van a llegar y serán para ir cubriendo el presupuesto que se estableció que se aprobó en noviembre y diciembre del año anterior, en caso de que en el 2027 o en el 2025 o 2026 cuando recién nos vayan a decir que hemos sido aprobado para recibir esas asignaciones internacionales, que dan a entender esto de aquí, que después de 4 a 5 años 2030 o 2032, algunos de ustedes sean alcalde o alcaldesa de Vinces recién ahí empezarían a pagar los valores como préstamo, que no sabemos ni el monto ni la cantidad ni la obra que nos han aprobado, lo que hoy debemos hacer es aprobar que el municipio de Vinces forme parte del Consorcio para recién iniciar a hacer los trámites pertinentes para poder gestionar los recursos, además lo otro que si debemos sensibilizar un poco más es saber que nosotros en campaña fuimos a caminar por diferentes sectores, diferentes lugares, sectores que están viviendo en el lodo, sectores que están viviendo con pozo sépticos, sectores que están viviendo en la miseria y que nosotros fuimos y le dijimos que ahí íbamos a trabajar para mejorarles su calidad de vida, para los sectores de la Augusto Valencia, El Arrenal entre otros, eso no es cumplir con lo que nosotros le ofrecimos en campaña y le dijimos a la gente que íbamos a trabajar para mejorar su calidad de vida, si hay que hacer un esfuerzo, pero como administración municipal estamos comprometidos de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, como lo explicaban antes de pronto no podemos hacer un crédito con el Banco de Estado, nuestros recursos que



GAD MUNICIPAL DE VINCES

📍 Sucre y 9 de Octubre (esquina)

🌐 www.vinces.gov.ec

✉ rpp@vinces.gov.ec

📱 [AlcaldíaVinces](https://www.facebook.com/AlcaldiaVinces)

ALCALDÍA

Vinces - Los Ríos - Ecuador

recaudemos no nos alcanzan más que para cubrir el tema de pagos administrativos y operativos, por eso hay que hacer las gestiones para poder obtener recursos y poder cumplirle a la gente a la que le pedimos el voto, y que nos comprometimos que le íbamos a mejorar la calidad de vida, por eso señor alcalde quiero mocionar que el gobierno municipal de Vinces forme parte del Consorcio Todos somos Ecuador, con el objetivo de cumplir la palabra que dimos en campaña que es colaborar para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos; dicha moción es apoyada por la concejala señora Daniela Sauhing Cervantes, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen manifiesta: señor alcalde, compañeros concejales, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan el día de hoy, revisando los análisis correspondiente como lo menciono el compañero Miguel nosotros fuimos elegidos talvez en diferentes partidos políticos pero aquí estamos al momento estamos puesta la camiseta de Vinces, el verde amarillo y verde por el cual debemos de trabajar de una u otra manera nuestra ciudadanía es verdad visitamos cada uno de los sectores y necesitan, en tiempos anteriores hablamos del sector Augusto Valencia en donde nos indicaban que los pozos sépticos ya estaban colapsando, por eso es necesario buscar la manera de tratar de ayudar a este y demos sectores del cantón por eso mi voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, Concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes manifiesta: hay muchísimos problemas en varias ciudadelas entonces es momento de trabajar por ellos, es momento de trabajar unidos compañeros y apoyar en lo que sea en beneficio de nuestra gente es por eso que mi voto es “a favor” y concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita manifiesta: quiero, antes de expresar mi votación, hacer mención respecto a lo que decía hace un momento el señor alcalde, aquí no existe ningún interés político. Nosotros fuimos designados, y siguen con los comentarios, estamos precisamente para precautelar los bienes públicos, que son los bienes de ustedes, los bienes, el dinero, que es de nosotros, de los vinceños, Para eso fuimos designados y obviamente una decisión tan importante debe tomarse con toda la documentación previa, teniendo y conociendo a lo que nosotros vamos a estar involucrados, hablaba el señor alcalde hace un momento de obras prioritarias, que ese es el nombre que se le designaría, que son alcantarillados a distintos sectores. Usted mismo los acaba de mencionar, señor alcalde, yo estoy segura de que van a constar en acta y por lo mismo, si estos préstamos se van a hacer y van a ser designados específicamente para estas obras prioritarias que son en beneficio del desarrollo de nuestra ciudad y más que nada para mejorar la calidad de vida de sectores como usted mismo lo mencionaba, la Augusto Valencia, el Arenal y otros más, esto más que nada como un antecedente para dar a conocer de que si este beneficio va a ser para ellos con ese compromiso, y más que nada, como lo mencionaba también, con el compromiso del pago a los empleados, ya son tres meses que se adeudan, más un mes del décimo que ya se viene, y aprovechando aquí que está el director financiero, si me gustaría solicitar un informe en el cual se nos haga conocer a nosotros el tema de las recaudaciones, cuáles son las recaudaciones que nosotros actualmente tenemos de agua potable; el secretario le indica: “señora concejal por favor su voto”, **retoma la palabra la concejal Ab. Fabiana Veliz Piedrahita: estoy**



haciendo mi voto racional y tengo un tiempo límite, por favor, señor secretario, le pido que se respete. Como decía el director financiero, un análisis respecto a las recaudaciones, al tema de financiamiento, es decir, cuándo se están pagando en agua potable, cuándo se están pagando en predios, revisión vehicular, cuándo nos está generando el registrador propiedad, que son entidades que todas nos suman a nosotros y ver la posibilidad, más que nada, de pagarle a los empleados, con este antecedente y esperando que conste en acta, mi voto sería a favor con los compromisos que se han establecido dentro de esta sesión de concejo del día de hoy, 7 de marzo; **indica el señor secretario:** “concejal abogada Fabiana Piedrahita, la moción es clara, se mociona que se autorice la incorporación del gobierno municipal al Consorcio Todos somos Ecuador, no se está hablando de qué pasará posteriormente, es un tema de otro debate, la moción que usted está apoyando es para que el municipio se incorpore al consorcio, el resto constara en acta como intervención suya, pero la moción que usted vota a favor es exactamente esa, la inclusión del municipio de Vinces al consorcio de Todos Somos Ecuador, en ese sentido, si es a favor, para indicar que su voto se suma al de la moción presentada por el concejal Miguel Mosquera Martínez. Señor alcalde certifico que con siete votos a favor queda aprobada la moción de incorporación del GAD municipal de Vinces al consorcio Todos Somos Ecuador; antes de pasar al siguiente punto el director financiero solicito al consejo que se recibe la ordenanza del pago de tasas del municipio que son muy bajas, para así poder trabajar mejor y tener un poco más de ingreso; **CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS: interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta: Muy buenos días, buenos días, señor alcalde, señor concejales, mi querida gente de la quince de agosto, bienvenidos, mi inquietud, señor alcalde hoy día, en la calle algunos moradores aquí de nuestro pueblo, me solicitaron, me pidieron para que, como concejales les demos apoyo, andan dos personas con cascos en motos no se puede conocer quiénes son porque ya la miedo, así con esos cascos y esas gafas y la gente no sabe que puede ser, nos están preguntando que se ponga esa ordenanza, señora alcalde, para ver si se puede hacer eso, no podemos decir nada, porque hablamos con personas pero no sabemos quiénes son y también otra cosa señor alcalde también que otro morador me llamo que uno de los marcadores o radares, porque estaba en la vía, y los radares están marcando y me toco acelerar por había una moto que me siguió y a pesar de los huucos me toco acelerar, no pudo pararse, se alcanzó a meter en la casa de un primo mío, porque lo iban siguiendo, y yo respetando los radares, hay que hablar con quien se puede, si tenemos que irnos a la gobernación para poder ¿Solución? Yo que vivo en el sector de Santa Marta, también me preocupa mucho, Gracias, muchísimas gracias que dios los bendiga; **interviene el concejal Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta: quería tomar a colación las palabras de la compañera Fabiana Veliz, creo que hizo una petición justa y que como concejal lo puede solicitar pero depende del pedido que realice debe de tratarse, nosotros como funcionamiento del concejo sabemos que hay tramites y formas de como solicitarlos si lo ha solicitado por escrito desconozco si se lo había hecho y creo que como alcaldía en una administración transparente debíamos entregar esa información, lo segundo; es importante como concejales de que en el manejo que tengamos de los procedimientos parlamentarios hacer uno realmente de las mociones que se presentan en función de poder votar de poder hacer un voto razonado, en función de lo presentado,



GAD MUNICIPAL DE VINCES

Sucre y 9 de Octubre (esquina)

www.vinces.gob.ec

rrpp@vinces.gob.ec

AlcaldíaVinces

ALCALDÍA

Vinces - Los Rios - Ecuador

nosotros tenemos un espacio de Asuntos Varios, en donde pudiésemos tocar todo tipo de temas específicos para poder llevar a cabo una reunión y que permita que lo que se apruebe aquí sea de una forma correcta y tenga la validez que el caso lo amerite, solamente esa era mi intervención como una sugerencia para el alcalde y a la compañera Fabiana Veliz sobre el tema de procedimientos al concejo cantonal; **interviene la concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes quien manifiesta:** Buenos días señor alcalde, compañeros concejales y público presente, días atrás he venido escuchando y leyendo comentarios de que esta administración no hace nada por la seguridad del cantón, cuando todos en esta mesa hemos sido testigos de la cantidad de solicitudes que han sido enviadas al ministerio del interior pidiendo se militarice el cantón, pedidos y solicitudes existen, como amenazas y extorsiones a algunos de esta mesa también. Hago un llamado públicamente a la policía nacional que se dedique a realizar su trabajo, donde están los operativos que deben realizar, donde están los allanamientos, acaso nosotros como autoridad o el pueblo es el que tiene que ir y hacer el trabajo que a ustedes les corresponde, tengo entendido que llegarán 80 policías al cantón por autogestión y pedido constante del alcalde, pero nada de esto servirá si van a venir hacer el mismo trabajo de todos y no a salvaguardar la integridad de nosotros los Vincesños. Basta de que en un operativo nos caigan 12 policías para intimidarnos al pedirnos un documento o hacernos retirar del malecón, cuando estamos en familia o amigos compartiendo, mientras muchas veces a narices de ellos matan, secuestran y extorsionan y bien gracias. Quiero invitar a la comisión de seguridad que se active y que haga reuniones constantes y presente una ordenanza en pro de la seguridad de los nuestros. Hasta el día de hoy dicha comisión ha pasado un solo informe, ante tanta inseguridad que vive el cantón. No somos concejales mudos, el trabajo se ha venido realizando y así como ustedes muchos hemos sido amenazados y coimados, pero es momento de la comisión de seguridad del municipio se active y comience a generar ordenanzas y pro de nuestros habitantes y nosotros como administración aprobarlas, todos vivimos con la incertidumbre de que si hoy no será un vecino, un amigo o un familiar nuestro que sea secuestrado o coimado. Una vez más hago este llamado público al ministerio del interior y policía nacional. ¡Muchas gracias!; **interviene el señor alcalde Alfonso Montalván Cerezo quien manifiesta:** a los comentarios de la abogada Fabiana Veliz, quiero dejar claro que todas las obras que yo he dicho que ya están los estudios hechos en los sectores que yo ofrecí en algún momento, se van a hacer ahí, ese crédito si es que llega se va a intervenir ahí, yo sé que los recursos son del pueblo, y yo le hago una pregunta porque cree que a mí me dio el pueblo de nuevo el voto y gane la reelección, porque yo supe administrar lo poco que tuvimos para el cantón y ahí es la prueba cuantos votos saque en mi reelección casi el doble de la primera votación, que significa eso, que si hice las cosas bien pude administrar bien los recursos del pueblo, yo no sé porque siempre en cada sesión siempre tiene que haber algo que se diga, que no se apruebe, la otra vez fue en la sesión de las Abras de Mantequilla en El Recuerdo con lo de los ingenieros SIG Tierras, no aprobaron porque es verdad que faltaba un informe pero después en la otra sesión se dijo que se iba a aprobar pero que solo querían que dos nomas se contraten y no los cuatro, cuando termino la sesión la secretaria de la abogada veliz dejo de grabar, hubiera querido también que salga cuando usted dijo que se discutía al 100% para la contratación de esos ingenieros, cuando yo le dije a usted



que yo no tenía nada que discutir que quería solamente era que se autorice la firma del convenio y que yo vería si iba a contratar a dos o cuatro ingenieros, eso fue lo que yo dije, también en la sesión de El Recuerdo usted habla de que no hay recursos y es verdad no hay, pero también mocione, propuse no mocione yo propuse de que nos bajarnos el 5% del sueldo el alcalde, los concejales y los jefes departamentales, sin embargo todavía no habido ninguna respuesta por parte de todos ustedes, si es que queremos ayudar al municipio, porque estamos jodidos, pero lastimosamente se debe tres meses a los empleados más el décimo que se viene, pero quiero dejar en claro que eso no es culpa mía que el gobierno no mande las asignaciones, nosotros hemos hecho lo que más se puede, pero lastimosamente nos deben cuatro meses y con este mes cinco, entonces la semana que viene por medio de recaudaciones, que se recaudan cuatro mil a cinco mil dólares diarios, entonces se va a pagar lo primero que se paga es a los obreros, aparte de eso también quiero decirle que así mismo fue con lo del convenio del Mies, tampoco no estaba de acuerdo que eso tiene que ser en la bolsa de empleo, nosotros mandamos los currículos y el Mies son los que deciden el contrato, no sé porque siempre hay una actitud en contra y es que no debemos de estar de acuerdo en todo con ustedes porque ustedes tienen una forma de pensar y yo tengo otra, pero eso no quita a que nosotros podamos estar de acuerdo ni ponernos en contra en lo que va en beneficio de las obras que se vienen, a parte también el tema de la seguridad si me echan la culpa a mí, pero créanmelo hermanos vinceños y concejales, yo he mandado oficios desde el año pasado, cuando han venido aquí los militares han pedido colaboración de la comida, sin embargo yo les he dado de mi dinero y no le he pedido a ningún concejal, no le he pedido a nadie del pueblo a ningún comerciante, yo les he dado, al señor gobernador les pase las fotos de los dos secuestros más que hubieron, que fue el de la gasolinera 15 personas que se le metieron a la casa y de la chica que secuestraron y ahora después al señor Coello también le pase a las 6 de la mañana la foto y me dice el gobernador de que ya van a ir, que ya gestionando con el Ministerio del Interior 80 policías, pero necesitamos un lugar donde ellos se queden y necesitamos los colchones, fui al Banco del Pichincha que por favor me ponga una línea porque no tenía plata para comprar los colchones, la gente de Vinces piensa que uno está aquí sin hacer nada, pero no saben a veces lo que yo hago por el pueblo, por ejemplo como no hay recursos, a veces se daña el recolector y un manguera y no hay para comprarla por parte del municipio y tengo que comprarla yo de mis recursos para que no se paralice el servicio de recolección de basura, y así me ha tocado también hasta comprar líquidos para que fumiguen las cosas, entonces son cosas que yo hago pero más de lo que yo hago no puedo hacer, no sé si la ciudadanía vinceña quiera que yo me ponga el uniforme de policía o militar, ese es trabajo de ellos esa no es mi competencia, la competencia mía es hacer obras en calidad de alcalde y para la gente, en lo del agua potable, en la recolección de basura, esa es mi competencia y también exigir al gobierno que haga algo por la delincuencia porque la verdad estamos jodido no solo Vinces, Babahoyo también hay muertos cada rato, ayer hasta alguien de la ANT mataron y una niña lastimosamente fue daño colateral, de 3 años murió, eso es algo que se escapa de las manos, nosotros también somos vulnerables, a nosotros también los delincuentes no nos respetan, entonces es el tema ni a los policías ni a los militares lo respetan a nosotros nos van a respetar peormente, entonces yo me meto hasta donde éste a mi alcance, pero más



GAD MUNICIPAL DE VINCES

📍 Sucre y 9 de Octubre (esquina)

🌐 www.vinces.gob.ec

✉ rrpp@vinces.gob.ec

📌 [AlcaldiaVinces](https://www.facebook.com/AlcaldiaVinces)

ALCALDÍA

Vinces - Los Rios - Ecuador

de eso no puedo hacer, eso quería dejar en claro a la ciudadanía, que yo si he hecho gestiones pero más de eso no puedo hacer; **interviene la concejal Ab. Fabiana Veliz Piedrahita quien manifiesta:** Bueno, respecto a mi última intervención dentro del tercer punto del día, fui cortada respecto al señor secretario, quiero hacer una lectura de nuestra ordenanza de funcionamiento en el artículo 64, donde dice que puedo tener una intervención de una duración de 5 minutos, solo para dejarlo como acotación y solicitar que este tipo de acciones no suceda nuevamente, yo respeto mucho los comentarios de mis compañeros y así como mis compañeros dieron una moción motivada, yo también estoy en mi derecho a hacerlo. He escuchado hace un momento el comentario del señor Alcalde, señor Alcalde, usted debería sentirse feliz y orgulloso de que este concejo toma siempre decisiones con documentos habilitantes, este consejo se ha caracterizado en los últimos meses por pedir la documentación necesaria para nosotros poder respaldar nuestras acciones, debe de sentirse orgulloso de que tiene concejales, de que siempre piden documentos adicionales para estar 100% seguros de las decisiones que nosotros vamos a tomar, siempre en beneficio y a favor de toda nuestra ciudadanía vinceña, usted hablaba que le hubiera gustado que se hubieran grabado sesiones adicionales que conversamos siempre después de este tipo de actos, realmente a mí también me hubiera gustado grabar un par de conversaciones que mantuvimos respecto al tema de la cárcel cuando se hacía mención y se hizo un comentario un poco efusivo de su parte pero como siempre respetando el comentario, también agradecerle a las personas que el día de hoy se han dado cita y han venido a este acto recordarles que nosotros semana tras semana lo realizamos y ustedes siempre van a ser bienvenidos con las puertas abiertas para que puedan ver y escuchar cuáles son las acciones que nosotros tomamos, yo me tomo la molestia de difundir en mis redes sociales sesión tras sesión de concejo, haciéndolas públicas para que las personas conozcan nuestra acción; **interviene el secretario general:** Señor alcalde, antes de terminar la sesión, porque ya no hay ninguna otra intervención, solo para tener claro. Estamos procediendo a una votación, la cual había realizado el concejal Miguel Mosquera Martínez y el voto resulta conforme a la moción presentada, en el racionamiento del voto de la concejal se estaba indicando que aprueba la moción pero con las observaciones que corresponde que ella está indicando la cual cambia la moción inicial; entonces, la moción se aprueba de acuerdo a lo que se presentó, es a favor o en contra, no se la puede alterar. Eso es lo que quería dejar claro; al no haber intervenciones en este punto, con la autorización del señor alcalde se da por terminada esta sesión ordinaria de concejo siendo las once horas con diecisiete minutos.



Escanea el código QR para
JUAN ALFONSO
MONTALVAN CERZO

Sr. Alfonso Montalvan Cerzo
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VINCES



Escanea el código QR para
JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO

Ab. Juan Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VINCES

Sucre y 9 de Octubre (esquina)

www.vinces.gov.ec

rrpp@vinces.gov.ec

AlcaldíaVinces

Vinces - Los Rios - Ecuador